

### **DECRETO DE ALCALDÍA**

Departamento: Secretaría General

Departamento: Secretaría General. Sesión Pleno 2017/13

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESION ORDINARIA para el día 28/11/2017 A

LAS 18:00 HORAS

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 25.06.2015, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero, marzo, mayo y noviembre a las 18.00 horas y los meses de julio y septiembre a las 19.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la sesión ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la sesión ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 28/11/2017 a las 18:00 HORAS** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

### I PARTE RESOLUTIVA

- 1. Secretaria General. Actas pendientes de aprobar.
- 1.1. PLENO 2017/11 sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE 14/09/2017
- 1.2. PLENO 2017/10 sesión ORDINARIA 26/09/2017
- 1.3. PLENO 2017/12 sesión EXTRAORDINARIA 24/10/2017
- 2. Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible

Página 1 de 5





- 2.1. Asunto con dictamen: Urbanismo. Expediente PLANEAMIENTO Y GESTIÓN 2017/2 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 4 DE ATLANTERRA
- 2.2. Asunto con dictamen. Urbanismo. Expediente PLANEAMIENTO Y GESTIÓN 2017/5 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL ÁREA DE REFORMA INTERIOR ARI-ATO1 ATLANTERRA (ANTERIORMENTE DENOMINADA UA-1)

### 3. Área de Servicios Centralizados

- 3.1. Asunto con dictamen: Intervención. Expediente 2017/209. RECTIFICACION SALDO DE ACREEDORES Y DEUDORES DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS. ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO EN SESIÓN 30/08/2017.
- 3.2. Asunto con dictamen: Personal. Expediente 2017/72. PROPUESTA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REVISION OFICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE CRISTOBAL IGLESIAS CAMPOS
- 3.3. Asunto con dictamen: Personal Expediente 2017/80. APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION R.P.T. VALORACION PUESTO ADMINISTRATIVO AREA FOMENTO.

### 4. Área de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad

- 4.1. Asunto con dictamen: Patrimonio Expediente. Ordenanza Municipal 2017/12 APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO MUNICIPAL DEL MERCADO DE ABASTOS
- **5.** Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/29 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL GANAR TARIFA IZQUIERDA UNIDA EN DEFENSA DE LA DOTACIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL DECOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS
- **6.** Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/30. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
- **7.** Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/31 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE FINANCIACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES A TRAVÉS DEL FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
- 8. Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/32. MANIFIESTO PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE TARIFA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- **9.** Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/33. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LAS BONIFICACIONES DE LAS MATRÍCULAS DE LA UNED





Francisco Ruiz Giráldez



## Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- **10.** Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/34. MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA EQUIPARACION DE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD.
- 11. Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/35. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL APOYO DEL SECTOR DEL CORCHO
- **12.** Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/36. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA SUPRESIÓN INMEDIATA Y DEFINITIVA DEL PEAJE AP-4 SEVILLA-CÁDIZ
- 13. Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/37 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- **14.** Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/38. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DEL 4 DE DICIEMBRE
- **15.** Acuerdo de Junta de Portavoces: Moción 2017/39. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ACTUAL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA).
- 16. PROPOSICIÓN (97.2 R.D. 2568/1986) Asunto sin dictamen (NOTA: procede votar previamente por mayoría simple su inclusión en el orden del día): MODIFICACION DEL ACUERDO ADOPTADO SOBRE DETERMINACION DE LOS CARGOS CON DEDICACION EXCLUSIVA O PARCIAL Y CUANTIA DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERIODO CORPORATIVO 2015-2019. Se elimina la dedicación parcial del Concejal Ezequiel Andreu Cazalla y modifican las retribuciones de varias Concejalías
- 17. MOCIONES DE URGENCIA (97.3 R.D. 2568/1986) (NOTA: procede votar previamente por mayoría absoluta la procedencia de su debate considerando los motivos de urgencia que se expongan)

### II PARTE DE CONTROL

- **18.** DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DE NOVIEMBRE DE 2017 DE DECRETOS DE ALCALDÍA NUMERADOS DEL 3124 AL 3895 DE 2017
- **19.** DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DEL ORGANISMO AUTONOMO PATRONATO DE JUVENTUD DE LOS NÚMEROS 45 AL 54

Página 3 de 5





- **20.** DACION DE CUENTAS AL PLENO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD 3° TRIMESTRE 2017
- **21.** DACION DE CUENTAS AL PLENO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2º TRIMESTRE 2017
- **22.** DACION DE CUENTAS AL PLENO EJECUCION DEL PRESUPUESTO 3º TRIMESTRE 2017
- **23.** DACION DE CUENTAS AL PLENO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE 2013/2023 2° TRIMESTRE 2017
- **24.** DACION DE CUENTAS AL PLENO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE 2013/2023 3° TRIMESTRE 2017,
- **25.** DACION DE CUENTAS AL PLENO DE LAS LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

### 26. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO:** Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

### ADVERTENCIAS:

- 1. De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- 2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

### ADVERTENCIAS:

- 1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- 2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE







# Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase, El Alcalde Doy fe,

El Secretario General

23/11/2017 Secretario General Cristina Barrera Merino 22/11/2017 Alcalde Francisco Ruiz Giráldez

I I NOTE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR

,		
Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:		<b>ַ</b>
Código Seguro de Validación	a81ef9458bff4e029568b438f1fd5604001	] {
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	] ;
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/4010 - Fecha Resolución: 22/11/2017	1 :



Página 5 de 5